

Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

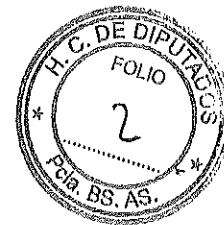
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo la 53° Feria Provincial de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología 2026, que se llevará a cabo los días 1, 2 y 3 de septiembre de 2026 en el Polideportivo de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, por constituir un espacio de promoción del conocimiento, la investigación, la innovación, la producción artística y tecnológica, así como de fortalecimiento de las trayectorias educativas de estudiantes bonaerenses.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'L' followed by a horizontal line and a wavy flourish below it.

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la realización de la 53° Feria Provincial de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología 2026, que tendrá lugar los días 1, 2 y 3 de septiembre en el Polideportivo de Santa Clara del Mar, partido de Mar Chiquita, constituyéndose como uno de los acontecimientos educativos más relevantes de la Provincia de Buenos Aires.

Esta feria representa la instancia culminante de un proceso pedagógico que se desarrolla a lo largo de todo el ciclo lectivo en los establecimientos educativos bonaerenses. A través del Programa de Actividades Científicas y Tecnológicas Educativas (ACTE), dependiente de la Dirección de Políticas Socioeducativas de la Dirección General de Cultura y Educación, miles de estudiantes y docentes participan en propuestas de investigación, exploración, producción artística y desarrollo tecnológico que encuentran en este encuentro provincial un espacio de socialización y puesta en común.

La edición 2026 reunirá a más de 1.300 estudiantes y docentes representantes de los 135 distritos de la provincia, mientras que, considerando las instancias escolares, distritales y regionales, la participación total supera los 230.000 estudiantes. Estas cifras evidencian la magnitud y el alcance territorial de una política educativa que promueve la construcción colectiva del conocimiento y el protagonismo estudiantil.

Las Ferias de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología constituyen mucho más que una instancia expositiva. De acuerdo con las orientaciones pedagógicas que sustentan el programa, se trata de espacios de encuentro en los que se enseña, se aprende y se fortalecen los vínculos entre la escuela y la comunidad mediante el intercambio de experiencias, saberes y producciones. En este sentido, las ferias se integran a la planificación institucional de las escuelas y priorizan los procesos de aprendizaje, la



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



formulación de preguntas, la investigación y la reflexión crítica por sobre la mera obtención de resultados.

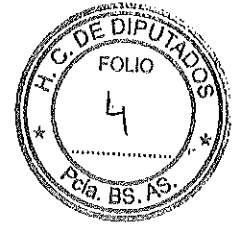
Uno de los aspectos más valiosos de esta propuesta es su carácter inclusivo y representativo. La participación de la totalidad de los distritos bonaerenses garantiza la presencia de proyectos desarrollados en contextos rurales y urbanos, continentales y de islas, así como también de establecimientos de educación especial, educación técnica, artística, intercultural bilingüe, educación en contextos de encierro y educación de jóvenes, adultos y adultos mayores. Esta diversidad permite visibilizar la riqueza del sistema educativo provincial y el compromiso cotidiano de docentes y estudiantes en la construcción de conocimientos situados y socialmente significativos.

Asimismo, la feria promueve competencias fundamentales para la formación integral de las y los estudiantes, tales como el pensamiento crítico, la creatividad, el trabajo colaborativo, la comunicación, la resolución de problemas y el compromiso con la realidad de sus comunidades. Los proyectos presentados abordan problemáticas vinculadas con el ambiente, la ciencia, la tecnología, la cultura, la producción, la salud, la ciudadanía y los derechos humanos, contribuyendo a fortalecer una educación comprometida con el desarrollo sostenible y la transformación social.

La elección del partido de Mar Chiquita como sede de esta edición constituye además una oportunidad para poner en valor el rol de las comunidades del interior bonaerense en la organización de eventos educativos de alcance provincial, favoreciendo el intercambio cultural y el fortalecimiento de los vínculos entre estudiantes y docentes de todo el territorio.

Por lo expuesto, considerando la trascendencia educativa, cultural, científica y social de la 53° Feria Provincial de Educación, Arte, Ciencias y Tecnología 2026, así como su contribución al fortalecimiento de una educación pública inclusiva, democrática y de calidad, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EXPTE. D- 1955 126-27



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Luciana Padulo".

Diputada Luciana Padulo  
H. Cámara de Diputados  
Pcia. Buenos Aires